



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SUSCRIPCIÓN Anual 104,00 euros Semestral 62,00 euros Trimestral 37,00 euros Ayuntamientos 76,00 euros (I. V. A. incluido)	SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS <i>Dtor.:</i> Diputado Ponente, D. Romualdo Pino Rojo ADMINISTRACION: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL Ejemplar: 1,25 euros — De años anteriores: 2,50 euros	INSERCIÓNES 2,00 euros por línea (DIN A-4) 1,40 euros por línea (cuartilla) 34,00 euros mínimo Pagos adelantados Carácter de urgencia: Recargo 100%
FRANQUEO CONCERTADO Núm. 09/2		Depósito Legal: BU - 1 - 1958
Año 2006	Lunes 4 de septiembre	Número 167

INDICE

SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN BURGOS

Jurado Provincial de Expropiación Forzosa. Págs. 2 y ss.

ANUNCIOS OFICIALES

— JUNTA DE CASTILLA Y LEON.

Delegación Territorial de Burgos. Servicio de Industria, Comercio y Turismo. Pág. 4.

Delegación Territorial de Burgos. Oficina Territorial de Trabajo. Convenio colectivo de trabajo perteneciente a la empresa Hormigones y Excavaciones Gerardo de la Calle, S.L. Págs. 4 y ss.

— AYUNTAMIENTOS.

Cogollos. Págs. 23 y 24.

ANUNCIOS URGENTES

— MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES.

Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Burgos. Subdirección Provincial de Gestión Recaudatoria. Págs. 24 y 25.

Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Albacete. Págs. 25 y 26.

Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Almería. Pág. 26.

Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Guadalajara. Págs. 26 y 27.

Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Murcia. Pág. 27.

Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de La Rioja. Págs. 27 y 28.

Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Teruel. Pág. 28.

Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Vizcaya. Págs. 28 y 29.

— JUNTA DE CASTILLA Y LEON.

Delegación Territorial de Burgos. Servicio de Industria, Comercio y Turismo. Págs. 29 y 30.

— AYUNTAMIENTOS.

Burgos. Sección de Servicios. Pág. 30.

Miranda de Ebro. Negociado de Industrial y Medio Ambiente. Pág. 30.

Miranda de Ebro. Sección de Tributos. Págs. 30 y 31.

Miranda de Ebro. Negociado de Urbanismo. Pág. 31.

Aranda de Duero. Urbanismo, Obras y Servicios. Pág. 31.

Milagros. Págs. 31 y 32.

Viloria de Rioja. Pág. 32.

Villadiego. Pág. 32.

— JUNTAS VECINALES.

Cornudilla. Subasta para el arrendamiento del aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-10.306. Pág. 32.

— MANCOMUNIDADES.

Mancomunidad de Municipios Ribera del Arlanza y del Monte. Pág. 32.